



Política (PO)	Código: PO-GEN-01 Revisión: 0 Página: 1 de 1
Política de Calidad, Medio Ambiente, Social, Seguridad y Salud Ocupacional	Vigencia: 04/10/2010

Política de Calidad, Medio Ambiente, Social, Seguridad y Salud Ocupacional.

Noble Argentina, en su negocio de Administración, Logística, Comercialización, Manejo portuario de granos, Producción y Despacho de productos derivados de soja; establece esta premisa para toda la comunidad laboral, con el compromiso de la Alta Gerencia para:

- el desarrollo de productos seguros e inocuos,
- la preservación del Medio Ambiente,
- el cuidado de la Seguridad y Salud de sus empleados , visitas, contratistas, clientes y de la comunidad en general,
- el desarrollo de sus actividades en un contexto de sostenibilidad económica, social y ambiental promoviendo la mejora de los procesos, condiciones laborales, el fortalecimiento de las relaciones con las partes interesadas sumando herramientas de Responsabilidad Social Empresaria,
- asegurar el cumplimiento de la legislación vigente y los estándares apropiados,
- y la satisfacción de nuestros clientes.

Objetivos

Bajo esta consigna establece un programa de objetivos que posibiliten el mejor desarrollo de las actividades, comprometiéndose a:

- *Prevenir, eliminar o reducir a niveles aceptables todos los riesgos sanitarios para la cadena alimentaria.*
- *Implementar Buenas Prácticas de Manufactura y el Sistema HACCP en todas las etapas del proceso desde el cultivo de la materia prima hasta el despacho del producto terminado.*
- *Cumplir y hacer cumplir a empleados, contratistas y proveedores, toda la legislación vigente en materia de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, como así también todas aquellas legislaciones que traten el derecho de los trabajadores, minoridad, discriminación y trabajo esclavo.*
- *Identificar y evaluar en todas las actividades, productos y servicios relacionados con nuestra actividad, aquellas condiciones que puedan tener impacto negativo sobre la seguridad, salud ocupacional y el medio ambiente, de modo tal de garantizar su control.*
- *Minimizar o eliminar las emisiones y/o vertidos al aire, agua y suelo, que deriven de la operación, de forma que resulte un efecto ambiental nulo o sustentable en el tiempo.*
- *Prevenir potenciales lesiones/enfermedades y aspectos ergonómicos sobre los trabajadores propios, contratados y partes interesadas con actividad en la empresa.*
- *Trabajar para que los proveedores de granos cumplan con las buenas prácticas agrícolas y así mejorar las condiciones ambientales, sociales y de salud donde se desarrollan las tareas de campo.*
- *Desarrollar programas de Capacitación y Entrenamiento permanente en todos los niveles de la organización para Fomentar la formación y sensibilización encaminada a concientizar y responsabilizar de manera proactiva a todo el personal de la organización y todas las partes interesadas en todos los aspectos antes mencionados.*
- *Medir y evaluar el desempeño y cumplimiento de la legislación aplicable a la protección del Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional y a los derechos de las personas; para tomar decisiones al respecto y lograr la Mejora Continua del Sistema de Gestión.*

TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA ORGANIZACIÓN ES PARTICIPE DEL CUMPLIMIENTO Y LA APLICACIÓN DE ESTA POLÍTICA Y DEL LOGRO DE SUS OBJETIVOS